

## DATOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 7.2/CG 17-6-11)

#### **PROGRAMA**

Doctorado Interuniversitario en Comunicación

## PLAZAS DE NUEVO INGRESO

- Curso 2013-14: 20
- Curso 2014-15: 20
- Curso 2015-16: 25
- Curso 2016-17: 25
- Curso 2017-18: 25

#### CENTRO ADMINISTRATIVO RESPONSABLE

Secretaría de la Facultad de Comunicación, Avda. Américo Vespucio s/n. 41010. Sevilla

Email: doctorado-comunicacion@us.es

#### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Aunque se dará prioridad a las personas con un perfil académico (licenciatura/grado y máster) armónico con las áreas propias del Programa de Doctorado en Comunicación, este estará abierto a todo tipo de candidaturas, especialmente a las procedentes de los ámbitos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, estableciendo en su caso la necesidad de cursar complementos de formación.

#### REQUISITOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

## Proceso de selección y vías de acceso:

Las candidaturas se evaluarán a partir de:

- Carta de motivación en la que el alumno/a incluirá la justificación personal y profesional que le lleva a solicitar su ingreso, la temática y línea de investigación que pretenden llevar a cabo, sus objetivos, su plan de trabajo, su metodología y su calendario/plañen. Además, en la misma se deberá indicar la línea de investigación del Doctorado en Comunicación por la cual el solicitante opta.
- 2. Expediente académico
  - 2.1 Titulación: Serán titulaciones preferentes para el acceso al Doctorado aquellas provenientes de los distintos estudios en Comunicación (Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas). Asimismo, Tendrán preferencia alta para el acceso al Doctorado en Comunicación los siguientes Másteres Oficiales:
    - Máster en Comunicación y Cultura (Universidad de Sevilla)
    - Máster en Escritura Creativa (Universidad de Sevilla)
    - Máster en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual (Universidad de Sevilla)
    - Máster en Comunicación Institucional y Política (Universidad de Sevilla)



# DATOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 7.2/CG 17-6-11)

- Máster en Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación (Universidad de Málaga)
- Máster Interuniversitario en Comunicación y Educación Audiovisual (Universidad Internacional de Andalucía / Universidad de Huelva)
- Máster en Educación Intercultural (Universidad de Huelva)
- Máster Interuniversitario en Gestión Estratégica e Innovación.

Para aquellos másteres no mencionados, la Comisión Académica hará una valoración de la formación adquirida por el estudiante en dichos másteres para ser admitido al programa, estableciéndose complementos de formación si fuese preciso.

- 2.2 Nota media del expediente académico.
- 3. Currículum Vitae con mención expresa, en su caso, de la experiencia profesional o científica relevante relacionada con el ámbito del programa y, en concreto, de sus líneas de investigación.
- 4. Idiomas: aunque el idioma predominante en el Doctorado en Comunicación es el español, se valorará positivamente el conocimiento acreditado de otros idiomas.

En el caso de no admisión al Doctorado en Comunicación los solicitantes tendrán la oportunidad de remitir una carta a la Comisión Académica del mismo indicando sus argumentos. Dicha Comisión, que concederá audiencia al solicitante en caso de que éste la solicite, estudiará el caso y se pronunciará al respecto.

Doctorado en Comunicación -Baremo		
1.	Carta de motivación	20%
2.	Expediente académico	
	2.1 Titulación	20%
	2.2 Nota media expediente académico	40%
3.	Currículum Vitae	10%
4.	Idiomas	10%
	Total:	100%

#### DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN

Junto a la solicitud de admisión y la documentación general se debe adjuntar para la admisión al programa de doctorado:

- Currículum Vitae completo y actualizado, detallando la experiencia profesional e investigadora del candidato.
- Carta de solicitud, con mención expresa de la motivación de la misma. En la misma se deberá indicar la línea de investigación del Doctorado en Comunicación por la cual el solicitante opta.
- Proyecto preliminar de tesis doctoral (4 folios) que contendrá los siguientes apartados: Título, objetivos, fundamentos teóricos y metodológicos, bibliografía



# DATOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 7.2/CG 17-6-11)

La necesidad de complementos de formación será evaluada por la Comisión Académica del Doctorado en Comunicación que, atendiendo al currículum vitae del solicitante, orientará al alumno/a (dependiendo de la línea de investigación en la cual desee integrarse) acerca del camino más adecuado.

Estos complementos serán desarrollados por los estudiantes que lo requieran en algunos de los siguientes Másteres oficiales que se imparten en las universidades integradas en el Doctorado en Comunicación:

- Máster en Comunicación y Cultura (Universidad de Sevilla)
- Máster en Escritura Creativa (Universidad de Sevilla)
- Máster en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual (Universidad de Sevilla)
- Máster en Comunicación Institucional y Política (Universidad de Sevilla)
- Máster en Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación (Universidad de Málaga)
- Máster Interuniversitario en Comunicación y Educación Audiovisual (Universidad Internacional de Andalucía / Universidad de Huelva)
- Máster en Educación Intercultural (Universidad de Huelva)
- Máster Interuniversitario en Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación (Universidad de Cádiz)